

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diecinueve de enero de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de enero de 2017.
2. Solicitud de la Junta Local de la Asociación Española contra el Cáncer de autorización para realización de actividad recreativa en la Plaza Nueva con motivo del Día Mundial contra el Cáncer.
3. Solicitud de D. Manuel Hurtado Delgado sobre instalación de pantallas informativas de led.
4. Adjudicación del expediente para la contratación de servicios complementarios en diversos edificios e instalaciones municipales: Casa de los Mora, Auditorio de Lucena, servicios públicos Paseo de Rojas, servicios públicos Botellódromo y pistas deportivas en calle Las Camelias, incorporando medidas de inserción sociolaboral.
5. Convenio de colaboración con la Mancomunidad de la Subbética sobre cesión de espacio en el edificio de la calle Jaén.
6. Informe del Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior relativo al expediente de cesión de uso a la Asociación Comarcal Pro-Personas con discapacidad psíquica Virgen de Araceli - Amara-.
7. Informe de la Jefatura de la Policía Local relativo a la retirada de la carpa desmontable instalada en el mesón-restaurant situado en el hangar nº. 1 de la antigua estación de tren.
8. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana en relación con determinadas mercancías intervenidas por la Policía Local.
9. Dar cuenta de la sentencia número 5/17 del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, por la que se estima la demanda interpuesta por Dña. María Salud Alba Cobo.
10. Dar cuenta del Decreto número 314/16 del Juzgado de lo Social número 3 de Córdoba, por el que se tiene por desistido a Dña. Nuria Casas Criado de su demanda contra este Ayuntamiento.
11. Dar cuenta de comunicaciones recibidas.
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

Código seguro de verificación (CSV):

408B 1A0B A7D2 AC42 CDE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/1/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 17/1/2017



408B1A0BA7D2AC42CDE8

Num. Resolución:

2017/0000298

Insertado el:

17-01-2017

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):
408B 1A0B A7D2 AC42 CDE8



408B1A0BA7D2AC42CDE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 17/1/2017
Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 17/1/2017

Num. Resolución:
2017/0000298

Insertado el:
17-01-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01